

Comision de Agricultura.

Premios que propone esta comision para 1840.

1.^o Que se anuncien las exposiciones de flores y frutos en los mismos terminos que se hizo en el programa anterior, con sola la diferencia de aumentar al art.^o 6.^o un premio de 80 r. v. al jardinero si hortelano que entre los ramos de flores que se presenten lleve la preferencia sobre los demas, por su mayor numero de especies y variedad de arte y gusto en su colocacion; y un accésit de 50 al que siga al premiado.

Que en el art. 7.^o donde se dice "Colecciones en flor, compuestas á lo menos de diez especies diferentes," se añada, nuevas. Cuyos cuatro premios y accésit importan. 580.

2.^o Que se indique en el programa para go-
bierno de la comision de calificacion que
si en la exposicion de flores se presentan
algunos frutos que merecen su atencion

Suma anterior. RS. 590.

y acreedores, a' premios & alguna medalla
o' cantidad que no pase de 120r. pueda propo-
nerlo a' la Sociedad, así como respecto de las flo-
res que se precuten en la de los frutos. 120.

Que se siga prometiendo el premio de
Socio & Merito al autor del mejor compendio
de agricultura en los terminos que se
fue anunciado.

Iguualmente el de Medalla de Oro o' 300r.
al que presente las variedades de Manzanas
y perales para 1826, segun fue redactado
en el ano anterior.

Que se repita el de 300r. al que forme
el semillero de arboles de monte. 300.

Que se repita el ofrecido al que acri-
bit tener cuatro hembras & animales de
labor con sus crías. 300.

Que se continue prometiendo premio
al que críe a' pesbre una ternera lechal
de las condiciones que se expresaron en el pro-
grama, pero que en lugar de los 150r. sean
300, y 200 al que la siga en peso. 500.

Iguualmente que el de 250r. anuncia-
do al que críe tambien a' pesbre mayor
numero, sea de 300r. 300.

2400

2100.

Suma anterior . . . 2100

Se le repita el de 80 r. Señalado pa-
ra fomentar la cria de pavos, y si el nu-
mero llega a 50 . . . 120.

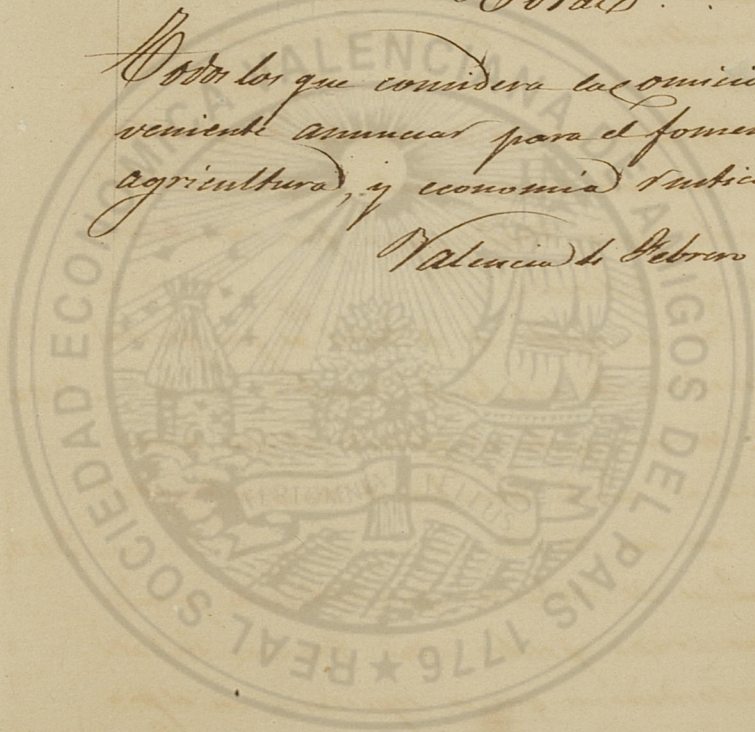
120.

El de 100 r. Ofrecido al estableci-
miento de un gallinero . . . 100

Total . . . 2320

A todos los que considera la comision ser con-
veniente anunciar para el fomento de la
agricultura, y economia rustica.

Valencia 14 Febrero de 1860.



300.
2100

C

Comisión de Examen

Premios para 1840.

Niños

- Clase 1.^a Dos premios de cinta y medalla de plata a igual número de niños de 6. a 10. años que resulten mas sobresalientes en Doctrina Cristiana, Leer y escribir.
- Clase 2.^a Dos y seis premios de cinta y medalla de plata para otros tantos niños de 6. a 10. años que, a los conocimientos de la clase primera, agreguen los de gramática Castellana por el compendio de D. Lorenzo Salva, Catecismo de Heuin y las cuatro reglas de números enteros.
- Clase 3.^a Un premio de cinta y medalla de plata otorgada al niño de 8. a 12. años que reúna, a los conocimientos de las clases 1.^a y 2.^a los elementos de Geografía, Historia de España por el compendio de D. Jerónimo de la Encarnación, Dibujo, las 4. reglas de la Aritmética aplicadas a los números quebrados y mixtos, y la parte 1.^a del manual completo de urbanidad de D. Mariano de Remontón y Fica.
- Niñas.

Clase 1.^a Dos premios de cinta y medalla de plata a igual

premio de niños de 6. a 8. años, más habiles en
Latina Castellana, lea y calcula

Clase 2.^a Dos y seis premios de cinta y medalla de plata, a los
niños de 6. a 10. años que añadan a los conocimientos
de la clase 1.^a los de aritmética, coque, border y
natur a vista a torca

Clase 3.^a Un premio de cinta y medalla de plata, otorgada
a los niños de 8. a 12 años, que a las nociones
aritméticas, agregue las de ortografía y coque segun-
damente lecciones y otros premios, punto de
cruce, gramática castellana, por el compendio
de D. Vicente Salvá, Catecismo de Plancé, y los
8. reglas de los números católicos.

Adultos.

Se concederá un premio de cinta y medalla de plata
otorgada al niño, y otro al adulto que por la
certificación resulten más adelantados a este respecto.

Adultos.

Seis premios de Lituca roble, con a igual cantidad
de adultos por los mayores de 16. años que se
presenten mejor instruidos en lea, coque y border.

Maestros.

Un premio se presentará a los maestros y otros del

200. como asient del 1.^o, a los maestros y maestros
de cuyos establecimientos resulten mejores premios
de niños, ^{premio} siendo por lo menos 15. Cada clase
de pobres

Carta de aprecio al Maestro que reúna mayor
numero de discípulos instruidos y premiados con el pre-
mio que se ofrece en este juzgamiento.

Advertencias.

1.^a En igualdad de circunstancias, sean preferidos para
los premios los niños y adultos que se presenten
insignificados en Latina Castellana por la del Sr. D.
Alfonso Cortés

2.^a No podrán presentarse niños, niñas, ni adultos para
obtener alos premios que ofrece la sociedad los maes-
tros o maestras, que no enseñen alos mismos
de pobres para su enseñanza gratuita.

3.^a El día 15. de Octubre los maestros y maestras reco-
birán del Presidente de la Comisión de Instrucción
los libros, programas para anotar los nombres y
circunstancias de los aspirantes alos premios, y
el de. del número los debolviendo.

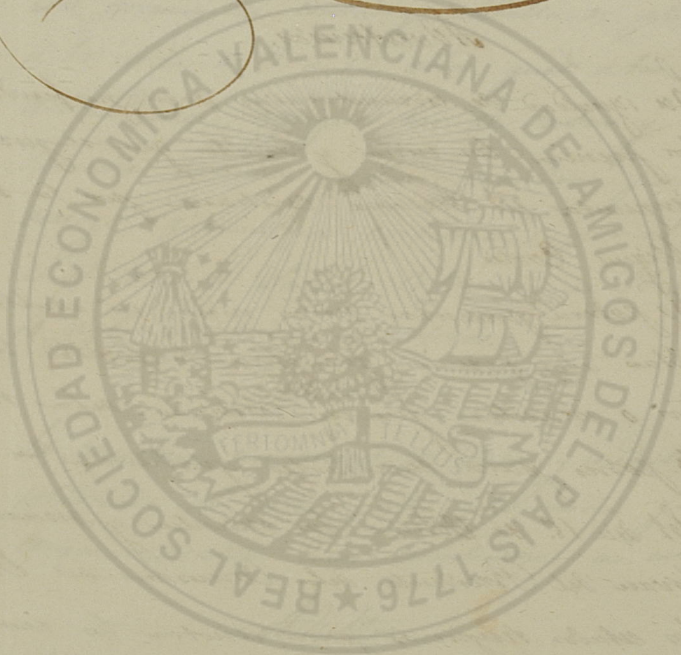
4.^a El día 3. de Noviembre comparecerán los concursantes

Valencia

5. de febrero de 1840

Calcutta

Excmo. Sr. D. D. D.



SOCIEDAD ECONÓMICA

DE AMIGOS DEL PAIS

DE VALENCIA.

Comision de Industria y Artes

1900

Recuida esta comision en virtud de oficio de S. P. en el que se previene el nombramiento de Presidente y Secretario, recaigo este en el Sr. Marqués de Jura-Vel para Presidente, y el de Secretario en el que suscribe.

A continuacion se procedio a tratar de la propuesta de premios para el programa del presente año, y ha acordado la comision someter los siguientes al dictamen de la Sociedad.

Título de Soto de Morito al que establezca una fabrica de papel de paja de arroz igual en calidad al extranjero, necesario a las fabricas

de lava para dar realce y bri-
llo al estampado.

Primer premio de 1000 rs. al que se
introduzca primero la fabri-
cacion del papel que se clava
en su el extranjero con tanta
dependencia de la tela y que
se usa convenientemente para
envolver.

Una medalla de oro al pro-
fesor de grabado que presente
a cuatro discipulos aventaja-
dos en el estudio de arte de
grabado en madera.

500 rs. al que establezca
una fabrica de velas de es-
perma que queden compe-
tir en precio y calidad con
las extranjeras.

Un diploma de honor a mel-
lito al que presente el pri-
mero en alguno de los estable-
cimientos hidraulicos de esta
provincia una rueda verti-
cal movida por la presion

de agua y construida comp-
araglo a los buenos princi-
pios de Mecanica.

Una medalla de oro al que
establezca en esta provincia
la fabricacion de la cal hi-
draulica natural o artificial
y el cemento romano por
los molinos mas acreditados
que se conocen hasta el dia,
si son mas perfectos.

500 rs. al que establezca
en esta ciudad una fabrica de
cola fuerte y de la llamada
de Honda de superior cali-
dad y aun precio moderado.

Para estimular a los fa-
bricantes y artesanos, designe
los de la Academia de S. Carlos
que acrediten sus aplicaciones
al dibujo siguiendo el me-
tode siempre en respectos
carreos de arte o fabricas,
y presenten obra correcta
en el premio, ofrezca la so-
lidad cuatro de medalla de plata

a los alumnos mas sobresalientes de la Sala de principios y clases de pies, manos, cabezas, y figuras; y dos de igual medalla a los de la Sala de flores y adornos, y del yeso o modelo en blanco. Los que aspiren al premio de beran presentar los dibujos a la Academia para que declare el merito, teniendo en consideracion la mayor aplicacion de los aspirantes.

Dios guarde a V. D. m. P. A.
Valencia 5 Febrero de 1840

Mano de J. Perez Espinosa
Secretario

El Secretario de la Sociedad Econ.

SOCIEDAD ECONÓMICA

DE AMIGOS DEL PAÍS

DE VALENCIA.

Comision de Comercio.

En este dia ha quedado instalada la Comision de Comercio para el presente año, habiendo nombrado por Presidente y Secretario á los infrascritos.

En la misma Sesion se discutio el programa de premios para dicho año por lo respectivo al ramo mercantil, y fue acordado proponer á la Sociedad el de Boor. á la persona que establezca en esta ciudad una escuela ó Academia Mercantil en que se ensene la teneduria de libros, por partida doble y sencilla, la aritmetica y reglas de cambio, y arbitrajes con las principales plazas de giro tanto del Reino, como

de extranjeros, y la correspon-
dencia & buencos, pero y me-
ditos para mayor facilidad de
sus operaciones, con la condición
de suministrar lo mismo & lo a
los alumnos y de singularizar
para la obvia al presente a
las reglas que la Sociedad ha
se establecido; pudiendo ade-
mas celebrar sobre la guerra
del establecimiento el cambio o
divisa de la Sociedad con a la
misma siguiente, o el que fuere
del agrado de la misma, "La
Sociedad protege y premia la
noble profesión mercantil
que hace la felicidad y rique-
za de la patria." Consecuente
su programa de comisión
o solo el presente indicando, su
necesita mas cantidad que la
de los 1500 \$ que en el se fi-
jan, la cual la Sociedad po-
drá aumentar o modificar
según halle mas conforme.

También se discutirá y apro-
bó el reglamento interior
para gobierno de esta comi-
sión el cual dirigimos a
V. S. con el objeto de que si
la Sociedad lo halla conforme
se sirva dignarse tam-
bien su aprobación.

Todo lo cual comunico
mos a V. S. para conocimiento
de la misma, y en virtud del
acuerdo de esta comisión.

Dis que a V. S. en P. D.
Valencia 30 Mayo de 1850.

Juan Borralonga

Rafael Mesedra
Secr.º

St. Lorenzo de la Sociedad Benéf.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
de Valencia.

Comision de
Censos Naturales y exactos

Reunida esta Co-
mision en 9 de los Cor^{tes} por
unanimidad de votos fueron
relegidos para presidente
de ella a D. Jose Pizarro y
para Secretario a D. Francis-
co Borja y Ramon: lo cual
se acordó poner en conoci-
miento de la Sociedad en cumpli-
miento de lo prevenido para este
efecto en sus estatutos.

En la misma sesion se
trato de presentar a la So-
ciedad la parte respectiva
que le corresponde del pro-
grama; y habiendose pro-
puesto al intento varios ob-
jetos sobre los que podrian
fundarse premios; y exa-
minado el asunto con de-
licacion, se resolvió decir

a la Sociedad (como lo hago)
que atendiendo esta comision
a que el importante descubri-
miento de este Daguerre pa-
ra fijar las imagenes de la
camara obscura, abre la p-
uerta a otros muchos de
esta especie, y no permite
sean por imposibles ya mu-
jeras que hasta el dia no
se hayan realizado, podria
la Sociedad ofrecer el títu-
lo de socio a Murillo y de N-
muel Nabe o, del que descu-
briera y manifestara el me-
do de fijar los colores de la
naturaleza en las copias ob-
tenidas por los aparatos de
este Daguerre u otros muy
perfectos.

La comision ha creido
anadir al honor de Murillo
& de Nabe o, la con-
dicion asignada, para colmar

parte de los gastos indepen-
dientes de alguna considerac-
cion que la ocasionaria, al
que otorga el premio sin
dicho, reportando por esta
su beneficio importante
en favor de las ciencias nat-
urales.

Lo que se participa
a N- para su inteligencia
y efectos convenientes.

Lo que a N- en la P.
Valencia 11 de Mayo de 1840

Fernando de Monzon (v. l.)

Dr. Secretario de la Sociedad Seca.

Agricultura

Premios p.^a 1880

Que se anuncien las exposiciones de flores y frutos en los mismos terminos que se hizo en el programa anterior con sola la diferencia de aumentar al art.^o 6.^o un premio de Rs. 1.^o vn. al jardinero u hortelano que entre los ramos de flores que se presenten lleve la preferencia sobre los demas que se presentasen por su mayor n.^o de especies y variedades y arte y gusto en su colocacion, y un accesit de 1.^o al que siga al premiado.

Que en el art.^o 7.^o donde se dice, „Colecciones en flor, compuestas a lo menos de diez especies diferentes” se añada „nuevas”. Cuyos 2.^{os} premios y accesit importan

580,

580

Suma de fav^{ta} 580.
Para los premios a frutos 580.
Que se indique en el programa

para gobierno de la Comisión de
calificación, que si en la exposición
de flores se presentaran algunos
frutos que merecen su atención
y acreedores a premio o alguna
medalla o cantidad que no pare
de 120 r.^l pueda proponerlo ala
Sociedad así como respecto a las
flores que se presentan en la a
los frutos. 120.

Que se siga prometiendo el
premio de Socio de merito al au
tor del mejor compendio a agre
en los mismos terminos que fue
anunciado.

Iguualmente el de medalla
de oro o 300 r.^l al que presente
las variedades de manzanos y
perales p.^a 1846, segun fue recae
tado en el año anterior.

Que se repita el de 300 r.^l al
que forme el Semillero de arbo
res de monte. 300.

580
1580

Suma ant.^a 1580

Que se repita el ofrecido al
acreditar tener 4. hombres a
animales de labor con sus enaj. 300.

Que se continúe prometiendo
premio al que críe a pesetre
una ternera lechal delas con
diciones que se expresaron
en el programa, pero que
en lugar de los 150 r.^l sean 300,
y los al que la siga en peso, 500.
Igualmente que el 2.^o Hor.
anunciado al que críe tam
bien pesetre mayor n.^o sea
de 300 r.^l 300.

Que se repita el de 80. sena
lato para fomentar la cria
de pavos y si el n.^o llega a 50. 120.

El de 100 ofrecido al esta
blecimiento de un gallinero 100.

Todos los que considera la
comisión son consent^a unanimes
p.^a el fomento de la ag.^a y eco
nomia rústica.

Val.^a La Febrero 1846,